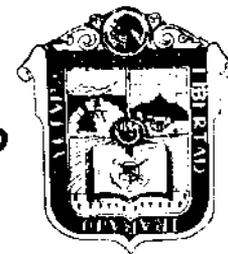




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 8 de marzo de 1988

Número 45

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

ACUERDO DE INAFECTABILIDAD AGRICOLA

Al margen un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

Con apoyo en los dictámenes aprobados por el Pleno del Cuerpo Consultivo Agrario en sesiones de los días 18 de diciembre de 1985, 4 de marzo de 1987, 19 de marzo de 1987, 5 de marzo de 1987, 18 de marzo de 1987, 11 de marzo de 1987, 11 de febrero de 1987, 19 de febrero de 1987, 26 de febrero de 1987, 26 de noviembre de 1986, 30 de octubre de 1986, 12 de septiembre de 1985, 21 de enero de 1987, 27 de noviembre de 1986, 9 de octubre de 1986, 23 de octubre de 1986, 18 de noviembre de 1986, 1 de octubre de 1986, 3 de febrero de 1987, 15 de enero de 1987, 19 de noviembre de 1986, 4 de diciembre de 1986, 2 de octubre de 1986, 25 de septiembre de 1986, 4 de febrero de 1987, 18 de febrero de 1987, 12 de febrero de 1987, 11 de diciembre de 1986, 30 de abril de 1986, 3 de diciembre de 1986, 16 de octubre de 1986, 13 de diciembre de 1986, 22 de enero de 1987, 23 de octubre de 1976, 15 de octubre de 1986, 18 de enero de 1986, 5 de diciembre de 1985, 2 de julio de 1986, 11 de junio de 1986, 11 de junio de 1976, 30 de julio de 1986, 3 de septiembre de 1986, 22 de octubre de 1986, 29 de octubre de 1986, 25 de febrero de 1987 y 8 de octubre de 1986, de los que se desprende que se han cubierto los requisitos referentes a superficie, calidad y explotación, establecidos en los artículos 27 fracción XV de la Constitución General de la República; 249, 250, 252, 257, 258, 353, 354 y 10 fracción XX y segundo transitorio, párrafo segundo y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; 6, 9, 14, 21 al 27 y conducentes del Reglamento de Inafectabilidad Agrícola y Ganadera, el C.

Secretario de la Reforma Agraria, con fecha 16 de mayo de 1987, acordó expedir los siguientes Certificados de Inafectabilidad Agrícola del Estado de México.

Nombre del poseedor: Longinos Martínez Galván.

Predio: La Teja.

Municipio: Aculco.

Superficie total: 39-13-63 Has de temporal.

Equivalentes a: 19-56-81 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Eusebio Mercado Sánchez.

Predio: Innominado.

Municipio: Almoloya de Juárez.

Superficie total: 4-29-55 Has., de temporal.

Equivalentes a: 2-14-77 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Alberto Sánchez Bastida.

Predio: Innominado.

Municipio: Almoloya de Juárez.

Superficie total: 3-12-00 Has., de temporal.

Equivalentes a: 1-56-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Rogelio Soto Pérez.

Predio: Innominado.

Municipio: Almoloya de Juárez.

Superficie total: 1-81-63 Has., de riego.

Equivalentes a: 1-81-63 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Félix Esquivel Bedolla.

Predio: Innominado.

Municipio: Almoloya de Juárez.

Tomo CXLV | Toluca de Tlerdo, Méx., martes 8 de marzo de 1988 | No. 45

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

ACUERDO de Inafectabilidad Agrícola para el Estado de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 707, 724, 725, 726, 727, 728, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 760, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 748, 749, 750, 753, 752, 757, 758, 759, y 761.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 740, 729, y 762.

(tiene de la primera página)

Superficie total: 4-00-00 Has., de temporal.
 Equivalentes a: 2-00-00 Has., de riego.
 Nombre del poseedor: Francisco y Verónica Arias Santana.
 Predio: San José de la Laguna.
 Municipio: Almoloya de Juárez.
 Superficie total: 18-88-66 Has., de temporal.
 Equivalentes a: 9-44-33 Has., de riego.
 Nombre del poseedor: Gregorio Nieto Arias.
 Predio: Innominado.
 Municipio: Almoloya de Juárez.
 Superficie total: 5-00-00 Has., de riego.
 Equivalentes a: 5-00-00 Has., de riego.
 Nombre del poseedor: Raymundo Esquivel García.
 Predio: Innominado.
 Municipio: Almoloya de Juárez.
 Superficie total: 8-01-80 Has., de temporal.
 Equivalentes a: 4-00-90 Has., de riego.
 Nombre del Poseedor: Francisca Carmona Alvarez.
 Predio: Innominado.
 Municipio: Almoloya de Juárez.
 Superficie total: 2-12-96 Has., de temporal.
 Equivalentes a: 1-06-48 Has., de riego.
 Nombre del poseedor: Arturo Mercado Dávila.
 Predio: Innominado.
 Municipio: Almoloya de Juárez.
 Superficie total: 0-30-25 Has., de temporal.
 Equivalentes a: 0-15-12 Has., de riego.
 Nombre del poseedor: Desiderio Estrada Colín.
 Predio: El Maguey.

Municipio: Almoloya de Juárez.
 Superficie total: 14-84-47 Has., de temporal.
 Equivalentes a: 7-42-23 Has., de riego.
 Nombre del poseedor: Fermín Soto Pérez.
 Predio: Innominado.
 Municipio: Almoloya de Juárez.
 Superficie total: 3-77-67 Has., de temporal.
 Equivalentes a: 1-88-83 Has., de riego.
 Nombre del poseedor: Juan Malvárez Sánchez.
 Predio: Innominado.
 Municipio: Almoloya de Juárez.
 Superficie total: 40-49-51 Has., de temporal.
 Equivalentes a: 20-24-75 Has., de riego.
 Nombre del poseedor: Modesto Mejía García.
 Predio: Innominado.
 Municipio: Almoloya de Juárez.
 Superficie total: 0-77-22 Has., de temporal.
 Equivalentes a: 0-38-61 Has., de riego.
 Nombre del poseedor: Wenceslao Sánchez Bedolla.
 Predio: Innominado.
 Municipio: Almoloya de Juárez.
 Superficie total: 8-83-90 Has., de temporal.
 Equivalentes a: 4-41-95 Has., de riego.
 Nombre del poseedor: J. Isabel Mercado Mercado.
 Predio: Innominado.
 Municipio: Almoloya de Juárez.
 Superficie total: 1-07-71 Has., de temporal.
 Equivalentes a: 0-53-85 Has., de riego.
 Nombre del poseedor: Pedro Bastida Jiménez.
 Predio: Innominado.
 Municipio: Almoloya de Juárez.
 Superficie total: 5-19-01 Has., de temporal.
 Equivalentes a: 2-59-50 Has., de riego.
 Nombre del poseedor: David Vilchis Estrada.
 Predio: Innominado.
 Municipio: Almoloya de Juárez.
 Superficie total: 2-90-37 Has., de temporal.
 Equivalentes a: 1-45-18 Has., de riego.
 Nombre del Poseedor: Pedro Arias Hernández.
 Predio: San Antonio.
 Municipio: Almoloya de Juárez.
 Superficie total: 5-00-00 Has., de las cuales: 2-50-00 son de riego y 2-50-00 son de temporal.
 Equivalentes a: 3-75-00 Has., de riego.
 Nombre del poseedor: Luis Soto Pérez.
 Predio: Innominado.
 Municipio: Almoloya de Juárez.
 Superficie total: 4-01-60 Has., de temporal.
 Equivalentes a: 2-00-80 Has., de riego.

Dado en la Secretaría de la Reforma Agraria en México Distrito Federal a

El Secretario de la Reforma Agraria, **Rafael Rodríguez Barrera**, Cúmplase: El Secretario de Asuntos Agrarios, **Renato Vega Alvarado**.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 814/87, relativo a juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de RAFAEL AVEYTUA GONZALEZ, la C. juez cuarto de lo civil señaló las doce horas del día veinticuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una camioneta marca Volkswagen tipo hormiga, modelo 1978 motor hecho en México, serie 2081000077, en mal estado de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de dos millones quinientos mil pesos en que fue valuado por los peritos nombrados convoquen postores para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México a primero de marzo de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica

707.—7, 8 y 9 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor ANTONIO FRAGOSO MORENO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Teopanixpa", que mide y linda: norte: 14.35 m con calle Zaragoza; sur: 14.23 m con la señora Concepción González Guzmán; oriente: 23.67 m con Fermín Sergio Rodríguez Morales; poniente: 27.25 m con callejón de Aldama, teniendo una superficie aproximada de 363.82 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces consecutivas de diez en diez días. Dado en Texcoco, Estado de México, a los veintidos días de febrero del mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

724.—8, 23 marzo y 7 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 237/88.
1a. SECRETARIA.

MARIA DE LA CRUZ RUIZ PEREZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México y bajo el expediente número: 237/88, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Metenco", ubicado en el poblado de San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.55 m con cerrada de Emiliano Zapata; al sur: 38.25 m con J. Concepción Alfredo Ruiz González; al oriente: 9.25 m con el señor Roberto Ruiz González; y al poniente: 11.25 m con calle Emiliano Zapata, teniendo una superficie aproximada de 393.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los primeros días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

725.—8, 23 marzo y 7 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 214/988.

RAUL DIAZ BETANCOURT, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tlascalpa 3ro.", ubicado en la segunda demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 27.30 m con Raúl Díaz Betancourt; sur: 27.95 m con calle Rosa Laurel; oriente: 51.45 m con calle Tetitla; poniente: 52.15 m con Raúl Díaz Betancourt, con una superficie aproximada de 1,411.57 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, estado de México, a 2 de marzo de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

726.—8, 11 y 16 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 213/88.
TERCERA SECRETARIA.

LAURA ELISA DIAZ LEZAMA, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tlascalpa 1ro.", ubicado en la segunda demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 43.70 m con Raúl Díaz Betancourt; al sur: 43.30 m con calle Rosa Laurel; al oriente: 25.15 m con Raúl Díaz Betancourt; al poniente: 26.00 m con calle Tlatelco, con superficie aproximada de 1117.62 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a primero de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

727.—8, 11 y 16 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 212/88.

RAUL DIAZ BETANCOURT, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tlascalpa 2do.", ubicado en la segunda demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 43.50 m con Raúl Díaz Betancourt; sur: 43.70 m con Laura Elisa Díaz Lezama; oriente: 27.15 m con Raúl Díaz Betancourt; poniente: 26.00 m con calle Tlatelco; con una superficie aproximada de 1,146.68 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 3 de marzo de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

728.—8, 11 y 16 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

FLORENCIO, DAVID, TOMASA Y
PRISCHIANA LEON MORALES.

ELISEO VIDAL ALMAZO, en el expediente marcado con el número 935/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapción del lote de terreno número 33 de la manzana 2 de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con lote 34; al sur 9.00 m con lote 32; al oriente: 7.00 m con calle 12; al poniente: 7.00 m con propiedad particular, con una superficie total de 63.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

730.—8, 18 y 31 marzo.

INOCENCIO SUAREZ GARCIA
Y JOAQUIN SUAREZ SUAREZ.

ALFONSO HERNANDEZ ALMONTE, en el expediente marcado con el número 879/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapción del lote de terreno número 1 de la manzana 292 de la colonia Ampliación Perla de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.15 m con avenida Santa Martha; al sur: 14.90 m con lote 2; al oriente: 11.75 m con Oriente Cinco; al poniente: 14.45 m con lotes 4 y 5 con una superficie de 196.76 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

731.—8, 18 y 31 marzo

INMOBILIARIA PAVON, S.A.

ROSA FRANCO GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 1221/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 9 de la manzana 3 de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con propiedad de la señora Elodia Damián Castro; al sur: 15.00 m con propiedad de la señora Cruz Ríos; al oriente: 10.00 m con calle 11; al poniente: 10.00 m con propiedad privada, con una superficie total de 150.00 metros cuadrados. Ignorándose su domici-

lio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

732.—8, 18 y 31 marzo.

MARIA CONCEPCION SOLORZANO VDA. DE
VALADEZ. SALVADOR E ISMAEL VALADEZ SALGADO.

RAFAEL BONILLA MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1220/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, del lote de terreno número 17 de la manzana 96, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con lote 16; al sur: 21.00 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con calle Virgen de la Macarena; al poniente: 10.00 m con lote 2. Con una superficie total de 210.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndoles a los demandados que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

733.—8, 18 y 31 marzo.

OSCAR TELLEZ ROSAS.

SEÑORINA MALDONADO GARCIA, en el expediente marcado con el número 269/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapción, del lote de terreno número 5 de la manzana 108 de la colonia La Perla de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 4; al sur: 15.00 m con lote 6; al oriente: 8.30 m con lote 12; al poniente: 8.38 m con calle Sauces. Con una superficie de 125.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía. Asimismo se le previene para que señale domicilio en la colonia Maravillas de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Primer Secretario de Acdos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

734.—8, 18 y 31 marzo.

HERMILINDA SERRANO NAVA.

JOSE PEREZ KOCHICALE, en el expediente marcado con el número 1290/87, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 16, de la manzana 141, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 16-A; al sur: 17.00 m con calle Hortencia; al oriente: 8.00 m con lote 32; al poniente: 8.00 m con avenida Nezahualcóyotl, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

735.—8, 18 y 31 marzo.

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

ALEJANDRINO VICENTE SANTIAGO QUIROZ, en el expediente marcado con el número 214/87, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 34, de la manzana 27-A, de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 33; al sur: 17.00 m con lote 35; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle Enramada, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

736.—8, 18 y 31 marzo.

CARLOS MINVIELLE CARRILLO Y REPRESENTANTE LEGAL DE

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S.A.

MACARIO ESPHIA BAZAN, en el expediente marcado con el número 66/87, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 79, de la manzana 13, de la colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 20-A; al sur: 15.00 m con lote 21; al oriente: 8.00 m con calle 11; al poniente: 8.00 m con lote 1; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

737.—8, 18 y 31 marzo.

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

PEDRO CASTILLO VALDIVIA, en el expediente marcado con el número 216/87, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 23, de la manzana 24-A, de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 48; al poniente: 9.00 m con calle Coronelas, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.

El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

738.—8, 18 y 31 marzo.

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

FAUSTINO CORTEZ MENDOZA, en el expediente marcado con el número 212/87, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 13, de la manzana 3 "A" de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 12; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con lote 38; al poniente: 9.00 m con calle Coronelas, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.

El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

739.—8, 18 y 31 marzo.

JUZGADO 10. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:
SEÑOR: FERNANDO GOMEZ FRIAS.

En los autos del expediente número 498/87, relativo al juicio de nulidad de matrimonio promovido por ELIA RIVADENEYRA ARTEAGA, en contra de usted el C. juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente y para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, el juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado para los efectos legales correspondientes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta ciudad, se extiende el presente a los siete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.

El Segundo Secretario, Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

760.—8, 18 y 31 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

AGUSTIN DAMIAN CASTRO.

VICENTE HINOJOSA MAYORGA, en el expediente marcado con el número 1218/87, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 7, de la manzana 3, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad de Alfonso Tinoco; al sur: 15.00 m con propiedad particular; al oriente: 10.00 m con calle once; al poniente: 10.00 m con propiedad particular; con una superficie total de 150.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica. 741.—8, 18 y 31 marzo.

LUCIA MARTINEZ DE LEON Y
RICARDO LEON.

CANDIDA SALAS DE CERVANTES, en el expediente marcado con el número 1012/87 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 36, de la manzana 11, de la colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.20 m con predio 37; al sur: 10.20 m con predio 35; al oriente: 15.20 m con predios 10 y 11; al poniente: 15.20 m con calle Once, con una superficie total de 155.04 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica. 742.—8, 18 y 31 marzo.

REYLS DAMIAN CASTRO.

WENCESLAO SIERRA ISLAS, en el expediente marcado con el número 972/87, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 10, de la manzana 3, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad que mide y linda: al norte: 13.00 m con lote 9; al sur: 13.00 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con calle 11; al poniente: 9.00 m con propiedad particular, con una superficie total de 150.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica. 743.—8, 18 y 31 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente No. 156/986, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. J. CARLOS BALLINA N. y/o Endos. en Proc. de BANCOMER, S.N.C., en contra de JULIA MONTES DE OCA y GENARO OSORNIO ESTRADA, el ciudadano juez señaló las diez horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de: Terreno rústico ubicado en el poblado de San Francisco de Asís, municipio de Villa Guerrero, México, con superficie aproximada de 2-24-57, hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 247.00 m con José Mendoza; sur: 265 m con Luis Albarrán; oriente: 88.10 m con carretera Tenancingo-Ixtapan de la Sal.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este tribunal por una sola vez, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de diez millones ochocientos veinte mil ocho pesos con sesenta centavos. Convóquense postores.—Toluca, México, a 1o. de marzo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

744.—8 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MARIANO MARGALEF ROFES, promueve ante este juzgado bajo el expediente número 335/987, diligencias inmatriculación, para la posesión que dice tener de los inmuebles denominados "La Casita" y de común repartimiento, ubicados en el municipio de Villa del Carbón, del distrito de Jilotepec, estado de México, con superficie (22.00.00) metros cuadrados, con las siguientes colindancias: al norte: 30, 30, 46, 21 y 135 en línea quebrada con una barranca, Heriberto Vázquez y Pablo Ponce; al sur: 49.00 m, 85.00 y 50.00 m en línea quebrada con Antonio Rivas y Ricardo Barrera; al oriente: en 77.00 m, 44.00 m, 45.00 m y 74.00 m en línea quebrada con Victoriano Macilla; y al poniente: en 83.00 m con Juan López y Guadalupe Cruz. Con superficie de 300.00 trescientos metros cuadrados y las siguientes colindancias: al norte: 60.00 m con Guadalupe Cruz Gutiérrez; al sur: 60.00 m con Raquel Nieto de Barrera; al oriente: en 6.00 m con Enriqueta Guillen de Margalef; y al poniente: 6.00 con camino vecinal. Con superficie de 1,127.00 m2. Al norte: en 44.00 m con Enriqueta Guillen de Margalef; al sur: 53.00 m con Angel y Juan Molina; al oriente: 27.00 m con Victorio Mancilla; al poniente: en 20.00 con Ricardo Barrera. Y 13,837.00 m2 con colindancias: al norte: en 70.00 m con Enriqueta Guillen de Margalef; al sur: 90.00 m con Victorio Mancilla; al oriente: en línea quebrada, de 53.00 m, 39.00 y 36.00 m con herederos de Pablo Ponce; al poniente en línea quebrada de 43.00 m, 42.00 y 43.00 m con Enriqueta Guillen de Margalef.

Para publicar por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación, editados en Toluca, México, y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo. Se expide a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—El Secretario de Acuerdos, P.D. D. José Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 745.—8, 18 y 31 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 431/87, el señor JESUS RANGEL VAZQUEZ, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que durante el tiempo y condiciones de ley ha poseído un terreno que se encuentra ubicado en el poblado de Xonacatlán, México, con el objeto de que se le declare propietario del mismo, el cual mide y linda: al norte: 9.60 m con Avelina Vázquez Rangel; al sur: 9.60 m con privada; al poniente: 14.94 m con Jorge Rangel Vázquez.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, México a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 746.—8, 11 y 16 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente: 713/987, MARGARITA GOVEA RIVERA, le demanda la usucapación del inmueble ubicado en el paraje denominado El Paredón, municipio de Texcaliacac, el cual aparece registrado a favor del demandado MIGUEL RIVERA bajo el número 403 a fojas 176 del libro de la sección cuarta de fecha veintisiete de julio de mil novecientos cincuenta y seis, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: una línea de 155.00 m con Crescencio Nabor Rodríguez y Augusto Rivera y en otra de 56.00 m con Elpidio Ramírez, Juana Ramírez y Lorenzo Ramírez; al sur: 200.00 m con Juan Contreras Ramírez; al oriente: en una línea de 128.00 m con camino que conduce a la Ciénega y en otra línea 65.00 m con Elpidio Ramírez; al poniente: 146.50 m con Luis Juárez, Arturo Mata y Alberto Alonso Guzmán, con una superficie de tres hectáreas, ochenta áreas y ochenta y seis centáreas.

El C. juez ordenó se le emplaze por medio del presente, que se publicará por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber que tiene el término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación, para contestar la demanda que se entabla en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer durante ese término por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en rotulón.—Tenango del Valle, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Gerardo Alberto González Becerril.—Rúbrica.

748.—8, 18 y 31 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 939/87.

DEM. CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.

INES TEQUIANES GARRIDO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 24, manzana 117, colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.00 m con lote nueve; al sur: 10.00 m con Cuarta Avenida (zona comercial); al oriente: 20.00 m con lote 25; al poniente: 20.00 m con lote 23, con superficie de 200.00 m², haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación apercibida que si no comparece en el término indicado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, Nezahualcóyotl, Méx., a lo. de marzo de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Mjárquez.—Rúbrica.

749.—8, 18 y 31 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 95/88.

TERCERA SECRETARIA.

SEVERIANO ZAVALA ALTAMIRANO, promueve diligencias de información, respecto del predio denominado "Santaana", ubicado en el municipio de San Salvador Atenco, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 15.15 m con Plácido Altamirano Montaño; al sur: 15.15 m con Crispín Zarco Rivas; al oriente: 20.50 m con Rafael Zarco Rivas; al poniente: 20.58 m con calle, con una superficie total aproximada de 311.18 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, estado de México, a 19 de febrero de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

750.—8, 23 marzo y 7 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 1725/85, Ingeniero ENRIQUE ALBARRAN contra CONSTRUCCIONES WINFER, S. A., y/o INGENIERO GUILLERMO BARRAGAN, sexta almoneda, once horas, veinticinco de marzo del año en curso, dos tractores para la construcción, localizados en lotes baldíos, a la intemperie y en pleno estado de degradación, marca Payloader Internacional y Caterpillar respectivamente, 1.—Tractor marca Payloader Internacional, localización Pedro Ascencio 601, barrio Santa Cruz Arriba, Metepec, México, en un predio propiedad de Sergio Fernández Gutiérrez, color amarillo, modelo H-70, motor General Motors, características, dirección en las cuatro ruedas (lantas en pésimo estado de uso y por abandono) y cuchara frontal con mando hidráulico, estado actual, la cuchara frontal se observa desgastada y con los costados laterales desoldados, base desgastada, fugas de aceite lubricante en motor y de aceite en diferenciales, fuga de aceite hidráulico en pistones de cuchara, pintura (amarilla) deteriorada, faltan los instrumentos de control del tablero de mando así como el piso en el área del operador. Resumen: En caso de proporcionarle a la máquina un mantenimiento minucioso así como a las partes, refacciones y accesorios faltantes, se le estimaría una vida útil del 5% \$ 5,650,000.00.—Tractor marca caterpillar, localización, Valentín Gómez Farías 1838 poniente, Toluca, color amarillo, estado actual. Tractor desmantelado en un 40% aproximadamente, sin cuchillas, sin sistema de transmisión y oruga, sin contrapeso, sin tapa y sin brazos de soporte para cuchilla entre otros..... \$ 950,000.00.—Base: \$ 3,897,234.00 tres millones ochocientos noventa y siete mil doscientos treinta y cuatro pesos.—Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Toluca, México, a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

753.—8, 9 y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente número 135/88, ARMANDO VENEGAS PEREZ, promueve diligencias información ad perpetuum, respecto terreno denominado "Cuijnguito", ubicado en las afueras de la población de Temamatla, México, con superficie de 5.750.00 metros cuadrados, mide y linda; norte: 144.00 m con Epitacio Aguilar; sur: 106.00 m con Félix Saucedá; oriente: 39.00 m con Enrique Granados; poniente: 53.00 m con ejido.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los quince días de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica

752.—8, 11 y 16 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 132/88, ANTIOCO ZEPEDA MEDINA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al predio denominado "Cacahualpa", ubicado en San Miguel Atlautla, estado de México, mide y linda; norte: primero 237.00 m con Juan Bautista Morales y Juan Bautista Pérez, segundo norte: 65.00 m con Cándido Bautista Morales; sur: 258.30 m con camino; oriente: 179.00 m con barranca; primer poniente: 117.00 m con Cándido Bautista Morales, segundo poniente: 47.00 m con camino.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en otros periódicos de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

757.—8, 11 y 16 marzo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

E D I C T O S

EXPEDIENTE: 1183/1986-2

ALVARO CAMACHO CARBAJAL Y CECILIA PILAR DE CAMACHO, promueven en este juzgado en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto del lote de terreno ubicado en términos de San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan de Juárez, estado de México, el cual tiene las medidas y colindancias; al norte: en 14.50 m con propiedad particular; al sur: en 14.50 m con andador; al oriente: en 19.00 m con resto del predio; al poniente: en 19.00 m con resto del predio.

Con superficie: 275.50 m² metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del estado de México y en un periódico de los de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces, de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley, se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

758.—8, 23 marzo y 7 abril.

EXPEDIENTE: 292/87-3

OFELIA MEZA MOTA, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio ubicado en el pueblo de San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 8.07 m con avenida Zomeyucan; al sur: en 7.05 m con señora María del Carmen Correa Reyes de Camberos; al oriente: en 23.40 y 6.52 m con señor Jesús Molina Salas y propiedad particular; al poniente: en 29.94 m con andador San Marcos.

Con una superficie total aproximada de 226.34 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

758.—8, 23 marzo y 7 abril.

EXPEDIENTE: 1328/1986-2

GUADALUPE QUEZADA RAMIREZ, promueve en este juzgado en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto del terreno sin nombre ubicado en el pueblo de San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las medidas y colindancias; al norte: en 4.00 m, 030 m, 4.90 m con propiedad privada; al sur: en 11.10 m con calle; al oriente: en 10.10 m y 5.35 m con propiedad particular; al poniente: en 19.90 m con propiedad particular.

Con una superficie: 151.24 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este H. juzgado en términos de ley.—Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los tres días de julio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica

758.—8, 23 marzo y 7 abril.

EXPEDIENTE NUM.: 291/1987-2.

RAMON NAVA CHAVEZ, promueve en este juzgado en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto del terreno ubicado en la calle Río Hondo número treinta y ocho, colonia San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 24.00 m con ferrocarril Acámbaro; al sur: en dos tramos, uno de 18.00 m y otro de 7.47 m con calle Tinoco; al oriente: en 05.17 m con el señor Antonio.

Con una superficie total de 189.85 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del estado de México y en un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley.—Se expiden en Naucalpan de Juárez, Méx., a los veintitrés días de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

758.—8, 23 marzo y 7 abril.

EXPEDIENTE: 1196/87-1

CARLOS GONZALEZ ESTRADA, promueve inmatriculación respecto del predio ubicado en la fracción que es parte del lote cuarenta y siete, de la manzana veintiséis del ex-ejido de San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Méx., que mide y linda; al norte: en 16.00 m con propiedad particular; al sur: en 16.00 m con calle Porfirio Díaz; al oriente: en 22.50 m con calle Plan de Ayalá; al poniente: en 22.50 m con propiedad del señor Fidel Olivares, con una superficie total aproximada en 360.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

758.—8, 23 marzo y 7 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 149/88, FRANCISCO MARTINEZ MENDEZ, promueve diligencias información ad perpetuum, respecto inmueble denominado "Capoltitla", ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda; norte: 23.00 m con julio Aldama; sur: 37.00 m con cerro; oriente: 55.00 m con cerro y poniente: 27.00 m con cerro.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

759.—8, 11 y 16 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAINEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SR. JORGE QUEZADA CARRILLO.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora JORMA DAVILA FLORES, bajo el expediente número 556/87, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. juez por auto de fecha diez de diciembre del año próximo pasado, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha citada anteriormente, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijen en la puerta de este juzgado las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

761.—8, 18 y 31 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1913/88, IRENE FLORES VDA. DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo esq. con Indep., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en dos líneas, la primera de 23.48 m con Sr. Antonio Ramírez F. y la segunda de 19.50 m con Sr. Pedro Fuentes; sur: 43.66 m con Calle 5 de Mayo; oriente: 72.00 m con Sr. Juan Bernal; poniente: en dos líneas, la primera de 21.30 con calle Independencia y la segunda 50.00 m con Sra. Susana Flores. Superficie aproximada: 1,750.22.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

740.—8, 11 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 59/88, ODILA RODRIGUEZ B. VIUDA DE JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia México 68, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: dos líneas: 9.00 m y 11.00 m con Natividad Beltrán; sur: 20.00 m con el doctor Alfonso Estrada Ochoa; oriente: dos líneas: 30.00 m con calle Ignacio Rayón y 7.18 m con Natividad Beltrán Jaimés y Pedro García Beltrán; poniente: 37.18 m con María Cristina Campuzano y Raymundo Campuzano Ramírez. Superficie aproximada: 664.62 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 3 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

729.—8, 11 y 16 marzo.

Exp., ODILA RODRIGUEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Hermínio Gutiérrez Aguirre; sur: 20.00 m colinda con Salomón Chávez; oriente: 9.00 m colinda con Domingo Villa Villa; poniente: 9.00 m colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada: 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a ... de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

729.—8, 11 y 16 marzo.

Exp., ODILA RODRIGUEZ B. VDA. DE JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Chiva, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 13.00 m colinda con el señor Norberto Hernández Reyes; sur: 150.00 m con el mismo señor Norberto Hernández Reyes; oriente: 106.00 m colinda con el señor Nerco Gómez Vences; poniente: 200.00 m colinda con el señor Norberto Hernández Reyes. Superficie aproximada: 12,469.50 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a ... de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

729.—8, 11 y 16 marzo.

CLUB DEPORTIVO LA ASUNCION,

S.A. DE C.V.

METEPEC, MEX.

CONVOCATORIA

Con fundamento en la cláusula décima primera de nuestros Estatutos Sociales y de acuerdo con el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, misma que tendrá verificativo a las 17:00 horas, el día 24 de marzo de 1988, en el domicilio, sito en las instalaciones del club, en Metepec, estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Informe del presidente del Consejo de Administración.
- 2.—Informe del comisario correspondiente al ejercicio fiscal de 1987.
- 3.—Discusión y aprobación en su caso de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 1987.
- 4.—Elección del Consejo de Administración.
- 5.—Fijación de emolumentos para los consejeros y comisarios de la sociedad.
- 6.—Asuntos Generales.

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a concurrir a esta asamblea deberá de depositar los títulos de sus acciones dos días antes de la fecha de su celebración en el domicilio social.

Metepec, Méx., a 1 de marzo de 1988.—Atentamente. Arq. Javier Rojo Lugo, Presidente.

Si el quórum no se reuniera a las 17:00 horas, la sesión tendrá lugar media hora después, cualquiera que sea el número de socios que asistan de conformidad con lo establecido en la cláusula décima tercera de nuestros Estatutos Sociales.

Metepec, Méx., a 1 de marzo de 1988.—Atentamente.—Arq. Javier Rojo Lugo, Presidente.—Rúbrica.

762.—8 y 11 marzo.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.**—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

T A R I F A S :

S U S C R I P C I O N E S :

Por seis meses \$ 18,000.00
 más gastos de envío por correo \$ 18,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 300.00
 Línea por dos publicaciones \$ 600.00
 Línea por tres publicaciones \$ 900.00

E J E M P L A R E S :

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.
 Secciones atrasadas al doble de su precio original.
 Secciones especiales, tendrán precio especial.

Avisos administrativos, notariales y generales a \$ 50,000.00
 La página, y la fracción, el costo será proporcional
 Balances y estados financieros a \$ 50,000.00
 La página, convocatorias y documentos similares a \$ 50,000.00
 La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR..... \$ 60,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL..... \$ 80,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL \$ 100,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO..... \$ 100,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LAS QUE ENTRAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.